

Guayaquil abril 4 del 2014

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

A la Junta General de Accionistas de SUPERMARCADO SAN MATEO S.A.  
SUPERSANMA

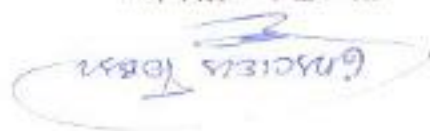
En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos de SUPERMARCADO SAN MATEO S.A. SUPERSANMA, y el Art.289 de la Ley de Compañías, tengo a bien someter a su consideración el informe de mi gestión administrativa, por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

La Administración dio fiel cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el 2013 se ha dado cumplimiento a las disposiciones y resoluciones propuestas por el Directorio y la Junta General de Accionistas y no han ocurrido aspectos administrativos, laborales y legales significativos dentro del ejercicio que se analiza que deben explicarse en forma especial.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores accionistas en honor a la verdad y siendo optimista en una recuperación económica del país que permita iniciar las actividades para la cual la compañía fue creada.

Atentamente,



Riza Tohar Hidalgo  
REPRESENTANTE LEGAL  
SUPERMARCADO SAN MATEO S.A.